

Tendencias

La evolución del trabajo juvenil

Se busca BECARIO

La demanda de trabajadores en prácticas aumenta mientras bajan las ofertas de empleo

MAITE GUTIÉRREZ
Barcelona

Empresa de selección de personal busca empleado con formación en el área de recursos humanos. Preferible con experiencia. Duración del contrato: seis meses. Sueldo: a concretar. Este es, en resumen, el puesto de trabajo que una conocida multinacional le ofreció el último verano a Vani Llugdar, una chica de 28 años afincada en Mataró. Vani cumplía de sobra los requisitos de la empresa. Licenciada en Psicología, con un máster y experiencia laboral en el sector de recursos humanos. Su sorpresa llegó cuando, en la entrevista de trabajo, le informaron de que no recibiría remuneración alguna durante esos seis meses. "Tras este periodo te convertirás en Consultora de Recursos Humanos, y entonces sí que cobrarás", le aseguraron.

Se lo pensó. ¿Trabajar medio año gratis con la esperanza de conseguir un empleo normal? Pero es que hay que pagar el alquiler... Vani estuvo a punto de decir sí -"viendo el panorama económico, realmente me lo pensé", recuerda-. "Por suerte una amiga que trabajaba allí nos alertó de que lo único que querían era sacar trabajo a coste cero, que ni se le ocurriera aceptar", explica el

novio de Vani, Marcos Ley. La indignación hizo que Marcos enviara una queja a la sección de *Cartas de los lectores* de *La Vanguardia* pidiendo que los jóvenes se rebelen contra este tipo de "abusos". Otros lectores se han manifestado en el mismo sentido.

Lo que le ocurrió a Vani no sólo es un "abuso", como decían ella y su novio, sino que además es ilegal. Un titulado no puede trabajar como "becario", tal y como

IRREGULARIDADES
Proliferan las ofertas para titulados en las que se ofrecen prácticas, algo ilegal

SALARIOS MÁS BARATOS
CC.OO. calcula que 200.000 becarios cubren puestos de trabajo estructurales

mo le ofrecieron a ella. Sí como "empleado en prácticas", una figura regulada en el estatuto de los trabajadores, con la que se cotiza a la seguridad social y se cobra un porcentaje del sueldo acordado en el convenio colectivo de la empresa -ver cuadro-.

Sin embargo, cazar titulados/becarios "es una práctica

que determinadas compañías utilizan, más en un momento de crisis", explica Ignacio Dorestes, de la sección juvenil del sindicato CC.OO., algo que este diario ha comprobado a través de varios portales de búsqueda de empleo.

"Empresa de marketing precisa jóvenes con iniciativa para su filial en Valencia. Posibilidad de prosperar. Preferentemente con estudios universitarios. Media jornada. Sueldo: una ayuda de 150 euros al mes". *La Vanguardia* llamó a la compañía para aclarar si se referían a estudiantes o titulados:

-También titulados -respondieron.

-¿Y eso es legal? -se les preguntó, a lo que colgaron el teléfono de forma inmediata.

A los sindicatos les preocupa que "cada vez más empresas" se apunten a esta práctica, según han detectado las secciones juveniles de CC.OO. y UGT. Sin embargo, en la búsqueda de ofertas de primeros empleos realizada por este diario abundaban otro tipo de anuncios. Compañías que ponían como requisito estudiar una carrera o un máster para poder cerrar un convenio de prácticas con la universidad -prácticas voluntarias, las que no dan créditos al alumno-. Así el candidato entraría en la categoría de becario -no se cotiza a la seguridad social y la empresa no tiene por qué pagar un sueldo-. Esto es co-



A la caza de la práctica

■ "Siempre te queda la esperanza de que esa práctica te lleve a un empleo, tengo compañeros que se han matriculado en posgrados sólo para que les puedan renovar la beca", explica Andrea Gómez, una chica de 22 años de Barcelona, licenciada en Ciencias Políticas, que envió otra carta de queja a *La Vanguardia*. Ella ha decidido decir no a más "becas injustas", aunque está

segura que sobrarán candidatos para sustituirla. Un trabajo de becario es la única opción que queda a muchos jóvenes para intentar lograr un trabajo. Incluso en el extranjero. En la Cámara de Comercio Española en Londres las peticiones de becas para trabajar en la City se han disparado desde el 2009. "No damos abasto", reconoce Sílvia Estivill, secretaria de la Cámara.

ENAMORA REGALANDO EMOCIONES.

ESTE SAN VALENTÍN LLEGA DIRECTO A SU CORAZÓN
CON LA TARJETA REGALO DE HALCON/ECUADOR.



Jamás habías hecho un regalo tan grande y tan sencillo a la vez. Solicita la tarjeta regalo en nuestras oficinas, cárgala con el importe que quieras. Quien reciba la tarjeta podrá elegir entre miles de destinos, sensaciones y emociones. Una forma original y sencilla de sorprender a los tuyos. Hacer feliz con un gran regalo está en tu mano.

- SUBIR AL CRUCERO Y EXPLORAR UNA ISLA • VOLAR EN PARAPENTE Y DESCARGAR ADRENALINA
- SALIR DE PASEO Y TOPARSE CON UN CASTILLO MEDIEVAL
- SABOREAR UN PLATO CON MÁS DE CIENTO AÑOS DE TRADICIÓN • RECORRER LA BODEGA Y ELEGIR EL VINO

VIAJES
ECUADOR

www.viajesecuador.com 902 100 211

HALCON
VIAJES

www.halconviajes.com 902 300 600

LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA**Medio millón**

En sólo dos años medio millón de jóvenes se han quedado sin trabajo en España

Tasa de paro

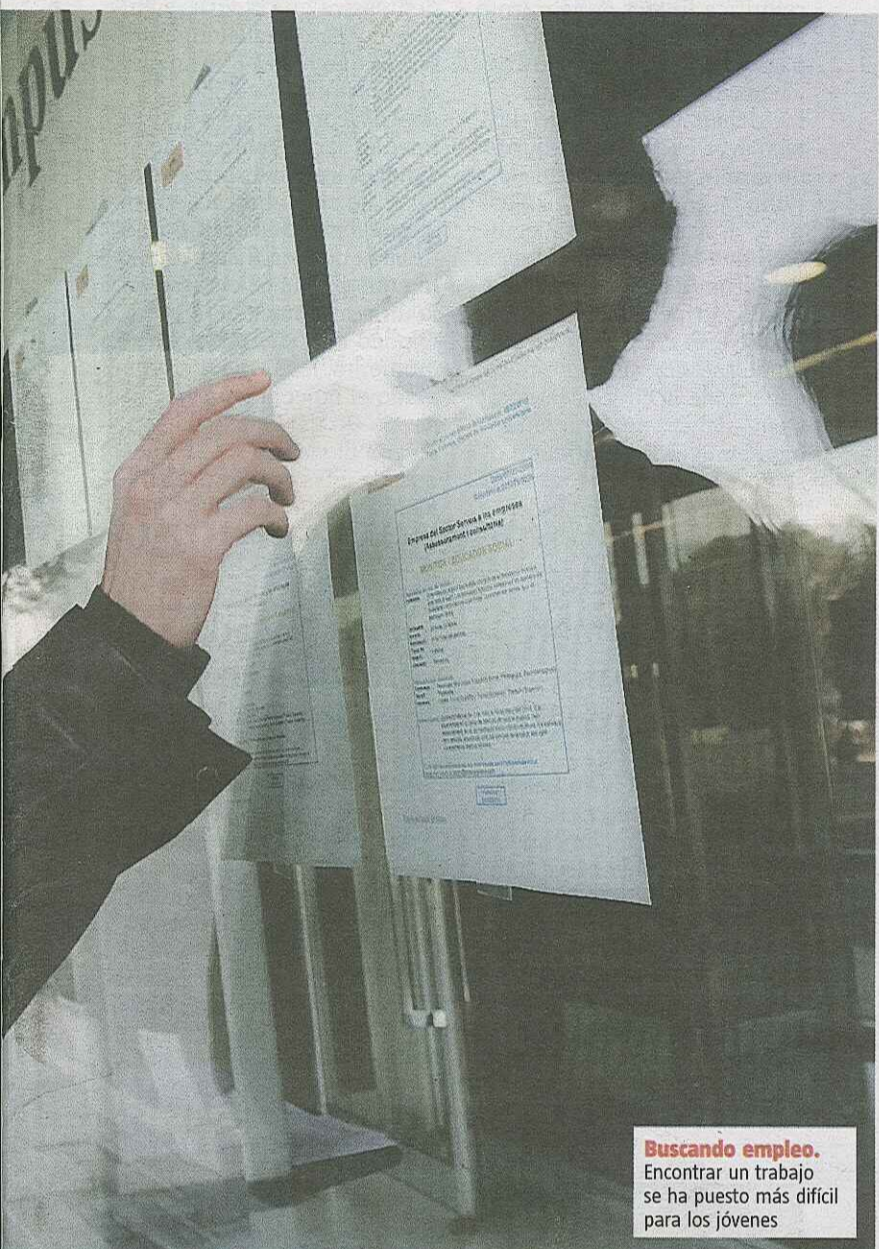
Es del 38%, mientras que la media de la Unión Europea es del 17%

Menos de 25 años

Un 12% de los parados en España tiene menos de 25 años, una situación que se considera "dramática"

Formación

Las personas con más estudios encuentran trabajo más fácilmente



Buscando empleo.
Encontrar un trabajo se ha puesto más difícil para los jóvenes

GEMMA MIRALDA

recto siempre que la beca tenga un objetivo formativo. Muchas compañías las utilizan para captar talento y los estudiantes para ganar experiencia –ambos salen beneficiados–, pero nunca se puede usar para cubrir puestos de trabajo estructurales, tal y como marcan varias sentencias del Tribunal Supremo. “El problema está en que algunas empresas quieren becarios para cubrir plazas y ya está”, explica Vicenç Sellés, director de Treball Campus, la oficina de inserción laboral y prácticas de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sellés afirma que últimamente han recibido más peticiones de compañías en este

sentido. Grandes empresas inmersas en expedientes de regulación de empleo (ERE) han tratado de conseguir becarios a través de esta bolsa de trabajo para universitarios recientemente, pero se les ha negado para “evitar la explotación de los estudiantes”. No son en absoluto mayoría –Sellés destaca “el buen trato” que dan muchas empresas a los estudiantes–, pero se ha notado un aumento significativo de aquellas con prácticas dudosas.

Sea como sea, la demanda de becarios crece, al contrario que las ofertas de empleo “normal”. Centros de orientación e inserción laboral de varias universida-

LAS CARACTERÍSTICAS**Beca o convenio de colaboración**

Existen varios tipos de becas, pero en todas ellas el becado ha de ser alumno de alguno de los ciclos educativos postobligatorios: FP, grado –antigua diplomatura y licenciatura–, posgrado o máster y doctorado. La empresa y la universidad –o instituto– acuerdan un convenio. No existe ninguna relación laboral, no se cotiza a la seguridad social y no tienen por qué ser remuneradas. Algunas becas son curriculares, es decir, el alumno está obligado a realizar prác-

ticas dentro de su carrera y obtiene créditos académicos por ello, como si se tratara de una asignatura. Otras son voluntarias –en las que se ha basado este reportaje–. Aún así, siempre deben tener un objetivo formativo. En la mayoría de casos, tanto estudiantes como compañías se benefician de la relación. Un caso aparte son las becas de investigación, casi todas en el ámbito científico, donde se dan casos en que personas con 40 años son aún becarios.

Contrato en prácticas

Se debe contar con un título universitario o de FP, nunca se deben realizar a estudiantes y tampoco pueden transcurrir más de cuatro años desde la finalización de los estudios. La duración del contrato también es de entre seis meses y dos años. También se cotiza a la seguridad social.

Durante el primer año, el contratado ha de cobrar, como mínimo, el 60% del sueldo fijado en el convenio colectivo de la empresa. En el segundo año de contrato

el sueldo sube al 75%.

Cuando el contrato finaliza se entrega un diploma. Si el Ministerio de Trabajo halla fraude de algún tipo, el contrato en prácticas se convierte en un contrato indefinido. Este tipo de contratos, junto a los de formación, son los que más han disminuido desde que empezó la crisis económica. En dos años han bajado más de un 14%, mientras que los contratos “normales”, lo han hecho un 5% en el mismo periodo.

Contrato para la formación

Para personas sin estudios postobligatorios. El objetivo es adquirir conocimientos teóricos y prácticos para el desempeño de un oficio. El candidato debe tener entre 16 y 21 años –hasta 24 si está en paro y viene de una escuela taller–, carecer de un título que le permita ser contratado en prácticas. Cada empresa establece en su convenio cuántos contratos para la formación puede hacer, y en su defecto lo determina el Ministerio de Trabajo.

Estos contratos deben durar como mínimo seis meses y como máximo dos años. Se cotiza a la seguridad social. Cada empresa, según su convenio colectivo, fija el sueldo para estos trabajadores en formación, aunque nunca puede ser inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo trabajado. La formación teórica se puede impartir en colaboración con distintas entidades. Al finalizar el contrato se obtiene un certificado.

Los estudiantes, menos exigentes con el tipo de trabajo o práctica

M. GUTIÉRREZ Barcelona

La formación protege contra el desempleo, como han constatado diversos estudios, entre ellos el publicado esta semana por el Observatori Català de la Joventut y que muestra cómo la tasa de paro disminuye en las personas con estudios superiores. Sin embargo no inmuniza al 100%, sobre todo en el caso de las personas jóvenes. La tasa de paro en la franja

de los 16 a los 29 años es del 38%. En un año, los contratos laborales han disminuido un 5%, según datos de la EPA. En el caso de los contratos de prácticas y formación –para recién titulados–, la caída ha sido del 14,7%.

La incertidumbre laboral ha llevado a los estudiantes y personas que acaban su carrera a exigir menos a la hora de buscar trabajo. “En tiempos de bonanza preguntaban mucho sobre el suel-

do, si se trabajaba los viernes por la tarde o el horario, ahora en cambio no surgen estas preguntas”, dice Núria Suteris, de la oficina de inserción y orientación laboral de la Universitat Pompeu Fabra. Lo mismo explica Sebastián Gamero, de la oficina de trabajo de la Universidad de Sevilla –en este centro han disminuido tanto las ofertas de trabajo para titulados como para becarios, aunque estas en menor medida–.

Las empresas, por su parte, piden más requisitos. Idiomas, másters... y apenas hay ofertas en las que no se requiera cierta experiencia. En el portal Infojobs, las ofertas en las que se exige como mínimo un título de FP de Grado Superior han pasado del 14,4% al 16,6% en un año; del 8,8% al 10,2% para los licenciados y del 2,8% al 3,4% para los ingenieros superiores. Las ofertas en las que se requiere un máster o doctorado se han duplicado. En Infoempleo, los puestos en los que se pide entre dos y cinco años de experiencia han pasado del 35% al 40% en dos años y las ofertas para personas sin experiencia laboral se han quedado en un escueto

6% del total en el 2009. Madrid, Catalunya, País Vasco, Andalucía y Galicia concentran el 70% de las ofertas para recién titulados sin experiencia, y Catalunya es una de las que más becarios reclama, en especial en los sectores de sanidad, consultoría, industria farmacéutica y servicios industriales.

Las carreras que mejor inserción laboral tienen siguen siendo las ingenierías y las relacionadas con economía y finanzas, indican las universidades consultadas. Las titulaciones de humanidades están en el lado opuesto. Otro de los efectos de la mala situación económica es el mayor autoempleo de los estudiantes.●

CONSULTE EL SERVICIO DE EMPLEO DE NUESTRA WEB EN <http://empleo.clasificados.es>